

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 909/2017 - P.Ley

AUTOR: DOMINGUEZ MASCARO Mariana Eugenia

EXTRACTO: Establece el 16 de diciembre de cada año como el "Día del Servicio Penitenciario Provincial" en el ámbito de la Provincia de Río Negro, en conmemoración a la fecha en la que se sancionó la ley que regula el funcionamiento del Servicio Penitenciario Provincial.

DICTAMEN DE COMISION "DE MAYORIA"

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con el agregado del Artículo 3°, que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 3° La presente se incorpora a la Ley D N° 2259, en oportunidad de la consolidación normativa - Ley N° 4734.-

Artículo 4°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	LESCANO	ALBRIEU	ARROYO
CASADEI	CIDES	CORONEL	DIAZ
GARRO	LARRALDE	MANGO	MARINAO
OCAMPOS	RAMOS MEJIA		ROCHAS
SABBATELLA		VIDAL	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2018

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 909/2017 - P.Ley

AUTOR: DOMINGUEZ MASCARO Mariana Eugenia

EXTRACTO: Establece el 16 de diciembre de cada año como el "Día del Servicio Penitenciario Provincial" en el ámbito de la Provincia de Río Negro, en conmemoración a la fecha en la que se sancionó la ley que regula el funcionamiento del Servicio Penitenciario Provincial.

DICTAMEN DE COMISION "DE MINORIA"

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.** -

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

ARROYO

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2018